

URGENTE



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JMS / AD / EAF / MOC / DDM / FCU / lte.-



DECRETO EXENTO N° 1371

08 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-15-LQ25 "CONTRATO SUMINISTRO CANASTAS PLAN ASISTENCIAL MUNICIPALIDAD CAUQUENES 2025".
2. Decreto Exento N°1250 de fecha 01 de abril de 2025, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral anterior, a la empresa DISTRIBUIDORA DEL MAULE LIMITADA.
3. Memorandum N°845 de fecha 13 de marzo de 2025, de Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cauquenes, dirigido al Alcalde de la comuna, mediante el cual se informa la designación del inspector técnico del servicio (ITS).
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el contrato de fecha 04 de abril de 2025, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-15-LQ25 referida al "CONTRATO SUMINISTRO CANASTAS PLAN ASISTENCIAL MUNICIPALIDAD CAUQUENES 2025", con la empresa **DISTRIBUIDORA DEL MAULE LTDA**, R.U.T 77.784.560-8; por un monto por canasta que asciende a \$36.642 (Impuesto incluido) y; un plazo de entrega normal de 1 día corrido, a su vez, un plazo de entrega de urgencia de 24 horas a contar de la emisión de la orden de compra y con un plazo de vigencia del contrato de suministro que será desde la emisión de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.
- 2° **DESIGNASE**, como Inspector Técnico Titular al Sr. Eduardo Cortés Canales, Profesional Grado 11°, para la adecuada supervisión y control del contrato de suministro.
- 3° **IMPUTESE**, el gasto derivado del presente contrato a la Cuenta N°215-22-01-001 (4-29) del Presupuesto Municipal año 2025.
- 4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en www.mercadopublico.cl, y a la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

Distribución:

- DISTRIBUIDORA DEL MAULE LTDA
- DIDECO (Plan Asistencial)
- Tesorería
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta